

NOTICIOSO DEL PUEBLO.

DIARIO DE LA MAÑANA.

Cádiz y martes 7 de febrero de 1837.

Hoy es san Ricardo, rey, y san Romualdo, abad.

El jubileo está en la iglesia de Candelaria.

EL SOL Y LA LUNA HOY.

El Sol salió..... á las 6 y 43 minutos de la mañ.
Se pondrá..... á las 5 y 17 minutos de la tard.
La Luna sale..... á las 8 y 17 minutos de la mañ.
La Luna se oculta á las 7 y 55 minutos de la tard.
Hoy tiene la Luna 4 dias.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 4 y 00 minutos de la mad.
Primera baja á las 10 y 9 minutos de la mañ.
Segunda alta á las 4 y 18 minutos de la tard.
Segunda baja á las 10 y 27 minutos de la noche.

En Jerez admite suscripciones la librería de Bueno: en San-Fernando los señores Molinelo y Gomez: en Sanlúcar don Manuel Gurria; y tanto en estas poblaciones, como en las de Puerto-Real, Chiclana y Vejer, vale el abono 14 reales. En estos puntos hay repartidores del periódico.

JUSTICIA CONTRA LOS CALUMNIADORES!

Adrede nada hemos querido decir hasta que se han desarrollado los sucesos, sobre los avisos calumniosos y pérdidas que se dieron á una de nuestras autoridades en la tarde del 4 de este mes. Los enemigos de nuestro reposo; los que todo lo inventan para presentar ante el gobierno al vecindario de Cádiz como ansioso de motines y de precipitarse en la anarquía, hicieron creer por anónimos ó por otros medios á nuestro primer alcalde constitucional, que en la mañana del 5, mientras en la iglesia mayor se celebraban las exequias por las ilustres víctimas de Bilbao, el pueblo iba á pedir á gritos y tal vez en armas la muerte de los tres vocales de la junta rebelde de Córdoba. La autoridad municipal que hemos citado, recurrió al escelentísimo señor comandante general de la provincia; y este gefe patriota, que con tanto tino y circunspeccion desempeña sus funciones, sin dar crédito á tan negras imposturas, determinó la traslación de los presos en aquella noche al castillo de San-Sebastian, donde todavía permanecen bajo la mas estrecha responsabilidad del gobernador de la fortaleza y con una guardia respetable.

Espiró el dia 5: la Milicia-Nacional se retiró á sus cuarteles, y despues con el pueblo á sus hogares: la tranquilidad pública permaneció inalterable: la policía no tuvo que castigar ni aun contener el exceso mas comun; y por último en todo el dia y en su noche, á pesar de tantas máscaras festivas y bulliciosas, se oyó una voz no digamos alarmante, pero ni siquiera descompasada; y esto sin doblar el servicio militar, sin aumentar la fuerza de las patrullas, sin dictar medidas ó precauciones extraordinarias. ¿Qué se hizo, pues, dónde se escondió ese motin sanguinario que iba á llenarnos de duelo, á hollar las leyes, á usurpar al ejecutor público su espantoso y

cruel oficio?—En los clubs donde se fraguó esa infame impostura: en el cerebro de los hombres asustadizos que por todas partes ven asonadas y sediciones; en el corazon de los perversos que quieren alarmar á la multitud para perseguir despues á los patriotas, á quienes aborrecen de muerte porque proclamaron y restauraron el código constitucional.

¿Y nunca abrirá los ojos el gobierno sobre estos sus verdaderos é implacables enemigos? ¿Hay un crimen mas digno de escarmiento que el que dia por dia perpetran esos profesores de calumnias, que con la mas páfida intencion fingen peligros que nadie puede imaginar, para que se les crea á largas distancias, y se dicten medidas de represion ó de terror, que al cabo por injustas y arbitrarias pueden producir un conflicto grave? Pues ya es tiempo que el gobierno vuelva sobre sí: ya ha visto que mienten los que al pueblo gaditano le suponian de acuerdo con los sediciosos de Barcelona: ya ha visto que en Málaga no han ocurrido los desórdenes que la maledicencia aseguraba en Gibraltar: ya ha visto que la causa llamada de los canónigos de Córdoba se ha empezado, seguido y benígnamente sentenciado ejerciendo las leyes su libre y magestuoso imperio: ya ha visto que los gaditanos esperan con calma y resignacion se corrija el fallo excesivamente piadoso que por la mayoría de un solo voto recayó, contra la equidad, en ese célebre proceso: ya ha visto que en Madrid no han ocurrido los tristes sucesos que en esta poblacion referian ciertos hombres harto marcados por su opinion retrógrada; y en suma, ya ha visto y ha tocado que la sensatez, la moderacion, el amor al órden y el liberalismo de los gaditanos no pueden ponerlos en duda sino los que quisieran uncirnos al carro de la esclavitud, ó volvernos á gobernar con el fatalísimo y odiado Estatuto.

En cuanto á las autoridades de la provincia, no creemos que dejarán de averiguar de donde parten á cada momento estas noticias de alarma y de ansiedad: el señor alcalde no habrá escitado sin causas muy fundadas el celo del escelentísimo señor comandante general; y pues que en manos del primero de estos funcionarios debe estar el hilo de esa trama tan grosera como detestable, si no se trabaja por descubrirla en toda su verdad, entonces no se han cumplido los deberes que el pais impone á los que nos mandan.

Porque conocemos á nuestros contrarios, habremos de explicar algo mas estas palabras, que nada tienen de obscuras, ni encubren segunda intencion: nosotros elogiamos el celo del señor primer alcalde, porque conocemos su honradez y su independendencia, y porque nunca será un error cuidar con estremada vigilancia por el reposo comun; pero hay un mal gravísimo en que queden impunes los que llenan de temores á la autoridad y al vecindario, inventando peligros que no existen, motines en que nadie piensa, y matanzas que todos evitarian, como deben hacerlo los hombres de bien y los que se interesan en que no se manche con esos atroces crímenes la gran revolucion á que la España va dando gloriosa cima.—RR.

Correo de Madrid.

COTIZACION DEL 31 DE ENERO.

Titulos del cinco por ciento nuevos.
200.000 reales á 27½ por 100 á 49 d. f. ó v. d. c. 1 de p.
320.000 á 26½ al contado.
500.000 á 27½ á idem.
102.000 á 26½ á idem.
200.000 á 26½ á idem.
400.000 á 26½ á 55 d. f. idem.
264.000 á 26½ al contado.
400.000 á 26½ á 30 d. f. idem.
160.000 á 26½ al contado.

200.000 á 26½ á idem.
 320.000 á 26¼ á idem.
 200.000 á 26¼ á idem.
 220.000 á 26¼ á idem.
 200.000 á 26¼ á idem.
 100.000 á 26½ á idem.

Títulos del 5 por 100.

10.000 reales á 30 por 100 al contado.

Certificaciones. Deuda sin interes.

1.000.000 reales á 11½ por 100 á 20 febrero ó v. d. c. ½ p. Presentada.

1.000.000 á 12½ á 38 d. f. ó v. d. c. ½ p. idem.

1.000.000 á 12½ á 59 idem, idem ½ p. idem.

500.000 á 8½ á 16 idem ant. al 1 de marzo.

1.000.000 á 11½ al contado. Present.

800.000 á 11½ á 50 d. f. 6 v. d. c. idem.

187.528 á 7½ al cont. Dev. de la caja.

CORTES.

Sesion del 28 de enero.

Se abrió á las doce y media.

Se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Se leyó la siguiente lista de las exposiciones remitidas al gobierno en la presente semana, por no corresponder su conocimiento á las Cortes.

Al ministerio de gracia y justicia las de don Andres Mirabell, don Diego Llinás, don José Torner, don Vicente Gomez Espinardo y don Felipe Gonzalez, religioso esclaustro.

Al de hacienda las de doña María de las Angustias Moldonado, don Miguel de Arévalo, don Vicente Cocer, doña Felicia Delgado, doña María Segunda de Tejada, don Agustin Valle.

Al de guerra las de don Juan Antonio Mulet, don Juan García, don Joaquín del Prado, doña Ines Blak, don Cristóval Leiba, y varios militares retirados de la villa de Bayona.

Al de la gobernación de la península dos de don Juan José Jover, y otra de los vecinos de la villa de Manzanares.

Se mandaron al gobierno en la sesion de este día, una exposicion de la comision de armamento y defensa de Zaragoza, manifestando que habiendo sabido la prevaricacion de algunos empleados de la administracion militar, lo denunció al tribunal competente, y pidiendo que las Cortes llamen á sí los antecedentes para que pase el negocio á un tribunal de justicia; otra de don Pantaleon de Guerra, teniente de Infantería ligero, preso en el castillo de la Mota de San-Sebastian, pidiendo se sustancie su causa; y otra, con recomendacion, de don Aniceto Lerma, para que se escite el celo del gobierno, á fin de que se le coloque, en atencion á sus servicios militares, á sus heridas, y al estado en que se halla.

A la comision de legislacion, la instancia de la viuda de Miguel Planes y otros vecinos de Ampurias, compradores de bienes vinculados, la de don Manuel Moreno, vecino de Lorca, y la de don Joaquín Fernandez de Cabo, apoderado del señor conde de Priego.

A la de la hacienda la de don Juan García Verdugo, vecino de Sevilla.

A la division del territorio la del ayuntamiento de Calatrava, y otros muchos pueblos de la Mancha, para que se traslade á Almagro la capital de Ciudad-Real.

Se recibió con agrado, y se mandó archivar, un cuaderno remitido por la academia de la historia, de la coleccion que publica de las antiguas Cortes.

Tambien se recibió con agrado la felicitacion del ayuntamiento constitucional de Murcia, por haberse confirmado á la Reina Gobernadora en el título y autoridad de tal.

Se dirigió á la comision de crédito público una representacion de don José Fernandez Albalejo pidiendo á las Cortes que no se desatienda la

suerte de los compradores de fincas de propios y comunes.

Quedaron sobre la mesa dos dictámenes de la comision de guerra; uno sobre la proposicion del señor Caballero para que los jóvenes no puedan ser ordenados *in sacris* hasta la edad de 25 años cumplidos; otro sobre la del señor Alonso Cardero acerca del modo de sortear los quebrados de quinto.

Se aprobaron otros dos dictámenes de la comision de legislacion, uno accediendo á la emancipacion de don Luis Mariátegui, en conformidad de lo pedido por su padre don Pedro; y otro, aprobando tambien la propuesta del gobierno para nombrar ministros supernumerarios para la audiencia de esta corte.

Continúa la discusion que hace cuatro dias ocupa al congreso, sobre el arreglo de la division económica á la division territorial civil

Partes recibidos en la secretaría de estado y del despacho de la guerra:—

El general en jefe del ejército de operaciones del norte desde su cuartel general de Bilbao con fecha 11 del corriente dice á este ministerio lo siguiente:—

Escelentísimo señor.—El comandante general interino del cuerpo de ejército de la izquierda con fecha 19 de diciembre último me dice lo que sigue:—

Escelentísimo señor:—Por parte que ayer me dirigió el comandante militar de esta villa, transmitiéndome el que con la misma fecha le habia remitido el comandante del destacamento de Trespaderne, resulta que á las dos y media de la tarde del mismo dia se presentó la faccion de Gomez al frente de aquel fuerte con intento de pasar el puente. Que rechazada aquella por el vivo y acertado fuego de dicho destacamento, compuesto de 35 hombres del regimiento de Mallorca, á los que se habian agregado seis del de Borbon con el teniente del mismo cuerpo don Eugenio Mediavilla, un sargento y dos soldados de carabineros de hacienda nacional, se vieron obligadas sus masas á retirarse llenas de terror hacia las alturas y dirigirse en seguida á Mijangos: que el fuego de fusilería duró desde dicha hora hasta las seis de la misma tarde, en que el enemigo, colocando su artillería contra el fuerte, comenzó á hacer fuego sobre él; pero en vano, pues que sus valientes defensores, llenos de entusiasmo, se habian decidido á sostenerle hasta el último extremo, en terminos que habiéndose presentado á las siete y media un parlamento enemigo para intimarles la rendicion, en manera alguna quisieron admitirla. Que se ignora la pérdida que hayan tenido los enemigos, por cuanto arrastraban inmediatamente á los que caian muertos ó heridos: y que por parte de la guarnicion solo hubo dos contusos, siendo uno de ellos el comandante de la misma.

Con igual fecha me participa el coronel del regimiento caballería del Príncipe don Víctor de Sierra, que en la mañana de aquel dia habiéndose reunido en Biacon con la columna de su mando á la del de don Martin Zurbano, componiendo entrambas una fuerza de 600 infantes y 130 caballos, emprendieron su marcha hacia Trespaderne, en donde habiendo sabido que la faccion se dirigia á Estremiana, resolvieron picarle la retaguardia y ver si á favor de la densa niebla que hacia lograrían sorprenderla. Que en efecto lo consiguieron en dicho pueblo de Estremiana, con muerte de ocho enemigos, dos de estos de la clase de oficiales cuatro heridos y 36 prisioneros, entre ellos el coronel don Jose Abaurre, exento que fué de guardias de la real porsion, y tres oficiales, todos de la compañía de cazadores del sesto de Castilla, lo mejor de su tropa, cogiéndoles además cuatro caballos de buen servicio. Que la pérdida por nuestra parte fué solo de un soldado de dicho regimiento caballería del Príncipe gravemente herido, habiéndose distinguido por su intrepidez en esta ocasion el alferrez don Manuel Blanco, que mandaba la guerrilla, el cabo primero Antonio Leon, y los soldados Juan Alvarez y Antonio Corrales.

Con la misma fecha el comandante militar de Oña me da parte tambien de que habiéndose presentado en tres direcciones la faccion de Gomez al frente de aquella villa, á las nueve de la mañana del 17 destacó hacia ella una guerrilla al mando de los subtenientes de Zaragoza y San-Fernando don Guillermo y don José

Martin, cuya guerrilla, rompiendo un vivo fuego sobre el enemigo, contuvo la marcha de este hacia dicha villa, obligándole á retroceder á Tamayo y tomar la direccion de la Sierra de Portillo-amargo. Que á las dos de la tarde, observando el espresado comandante que el enemigo descendia á la carretera de Santander, en direccion la Horadada, salió el mismo con los cazadores de Santiago y algunos de San-Fernando sobre el primer puente, del que se fué alejando la faccion hasta que desapareció. Que segun noticias contestes fué gravemente herido el que mandaba los cazadores de la faccion con otros varios. Que el teniente de Estremadura don Tomas José Quinones, que se halla en observacion sobre el camino de Burgos á Villarcayo, hostilizó tambien la retaguardia enemiga hiriéndole un brigadier.

Que al anochecer del mismo dia hizo salir con el mismo objeto los dos soldados de caballería, tercero ligeros, únicos que habia á la sazón en aquel punto. Elogia mucho el ardor y entusiasmo, tanto de la guarnicion de aquella villa como de las partidas sueltas de varios cuerpos del ejército de operaciones que se hallaban en ella; y concluye diciendo que los señores gefes y oficiales pertenecientes á las mismas, nada le habian dejado que desear con respecto á su decision y esmerada exactitud en cumplir cuantas órdenes les habia comunicado relativas á la defensa de aquel pueblo y de su fuerte.

El mismo comandante militar, en comunicacion de este dia, me participa que habiendo tenido noticia de que tres oficiales y un soldado facciosos habian llegado al pueblo de Panizales á las once de la noche de ayer, destacó al subteniente de Zaragoza don Guillermo Martin con una partida de San-Fernando para sorprenderlos; lo que así se verificó á la una de la mañana de hoy, siendo conducidos seguidamente á Oña.

Al trasmitir á V. E. los precedentes partes para su superior conocimiento, y á fin de que si lo tuviese por conveniente se sirva elevarlos al de S. M., creo de mi deber recomendar el bizarro comportamiento así de la guarnicion de Trespaderne como del alferrez, cabo y soldados que se han distinguido en Estremiana.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. con el retraso consiguiente al entorpecimiento en las comunicaciones y multitudes de atenciones que me rodean.

Madrid 1.º de febrero de 1837.— Parece se trata de disolver el ejército del centro, quedando reducido á seis batallones para cubrir el bajo Aragon.

—Varios facciosos se han presentado al cónsul de España en Bayona, y hablan de la miseria y del desorden que reina entre los carlistas.

—La correspondencia de la frontera nos da noticia de los víveres de todas clases que por allí entran para la faccion. ¡Vaya una cosa original! ¿Y qué hace la policia francesa? ¿Se duerme?

—Escriben de Córdoba que no ha quedado ni un solo faccioso en aquella provincia; pero sin embargo continúa el estado de sitio.

—Los facciosos que guarnecen á Irun se ocupan en abrir zanjas y construir parapetos en el recinto de aquella villa. Dias pasados han fundido dos obuses de bastante calibre.

—Segun carta de San-Juan de Luz, la gendarmeria ha cogido 50 mil duros que iban para la faccion.

—El señor T. M. Eaton, nuevo enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de América cerca de S. M., tuvo la honra de ser recibido por la augusta Reina Gobernadora en el real palacio el sábado 28 del corriente á las seis de la tarde, y al entregar la carta credencial di-

rigió á S. M. el discurso siguiente:—

—Señara:—Al presentarme ante V. M., me cabe la satisfaccion de decir, en virtud de autorizacion y mandato del presidente de los Estados Unidos, que este observa con el mayor placer las relaciones de amistad que subsisten entre el gobierno de los Estados Unidos y el de España, y desea con el mas vivo anhelo, como lo deseo yo tambien por mi parte, que no se interrumpa la buena armonia que felizmente se halla establecida entre los dos países. El presidente de los Estados Unidos ve con dolor las desgracias que afligen á España; pero confia en que la conducta sabia, prudente y decidida de V. M. y de sus consejeros, alcanzará á restablecer dentro de breve tiempo la paz en la nacion, y volverá á los súbditos de V. M. la felicidad y el orden público.”

S. M. se sirvió dar la siguiente contestacion:—“Señor enviado extraordinario:—Son sumamente satisfactorios para mí los benévolos sentimientos que el presidente de los Estados Unidos de América me renueva por medio de un representante tan digno; y constantemente deseosa de conservar y de estrechar cada vez mas en cuanto pueda las relaciones de amistad que felizmente subsisten entre España y aquel país; me complaceré siempre en daros la mas grata acogida y en mostrar el aprecio que vuestros conciudadanos me merecen.”

—De las noticias adquiridas posteriormente á la accion de Fals, resulta que en el ataque que dió la columna de Aspiroz á los sectarios del sacrilego Tristany, mientras éste tenia sitiado en la rectoria de Suria al batallon de Zamora, perdió el canónigo toda su caballería, compuesta de cincuenta ó sesenta caballos, mas de ochenta muertos, y habérsele desertado á aquel cabecilla de doscientos á trescientos de sus satélites.

—En la alta montaña se va restableciendo el espíritu público; y si los comandantes de columna siguen teniendo á raya á los soldados, es decir que procurén en lo posible no vejear ni incomodar al pobre y aburrido paisano, se mejorará aun mas, y desde el momento que los pueblos lo quieran, se acabó la faccion.

—Nos escriben de Tortosa lo siguiente:—“El 9 del actual ha sido para nosotros un dia de espanto y de terror. Se prendió fuego, no se sabe cómo, al parque de artillería, en el que habia muchas bombas, granadas &c., mas de 500 quintales de azufre y otros tantos de pólvora. Tres granadas estallaron casi al mismo tiempo, hicieron una detonacion terrible y alarmaron á toda la ciudad y sus alrededores. En el primer momento todos creyeron que eran los facciosos que habian penetrado en aquella plaza, y todo el mundo huía sin saber á donde. La confusion era grande; pero llegó á su colmo cuando se supo la verdad del caso, y lo que llenaba los ánimos de terror era que los artilleros del parque decian que no habia remedio y que todo estaba perdido. Un miedo

horrible estaba pintando en todos los semblantes.

Entre tanto algunos, llenos de un valor que rayaba en temeridad, entraron en el parque, y dando pruebas relevantes del mayor desprendimiento, separaron las granadas del fuego que iba á alcanzarlas y consiguieron por su serenidad, sangre fria é intrepidez salvar la ciudad y sus habitantes del abismo abierto debajo de sus pies.

El fuego estaba inmediato á las granadas y no lejos del almacen de pólvora. De consiguiente, hemos estado espuestos á un riesgo inminente.

Tres artilleros resultaron gravemente heridos por un casco de granada, uno en la cabeza, casi del todo partida; otro en el brazo que ha perdido, y el tercero se quedará ciego. El guarda-almacen tiene toda la cara quemada.

—Ha llegado á nuestros oídos que en la villa de Reus se ha alterado algun tanto la tranquilidad pública. No sabemos si ha dado margen á este desorden el nuevo nombramiento de comandante general de aquella provincia, á cuya opinion nos inclinamos en virtud del lenguaje usado por la *Joven España*, ó bien si habrá sido el eco de los alborotadores de Barcelona.

—Dícese que el señor Iriarte, reemplazado en su mando de la provincia de Tarragona, recibió pasaporte para Madrid, y que el general Currea ha salido para el reino de Aragon. Ambas noticias necesitan confirmarse.

—No sabemos que grado de certeza pueda tener la repetida noticia que corre de que se han cogido las listas de las personas que tenian de figurar en la reaccion que habia de verificarse en Barcelona en estos dias últimos. Supónese que en ellas se leen nombres de personas bastante conocidas *sancta et non sanctæ*; y con ellos algunos agentes extranjeros.

Por varias cartas y por relacion de algunos individuos procedentes de los pueblos inmediatos á la Jana, se asegura que ha muerto Cabrera de resultas de su última herida, pero esta noticia necesita confirmacion: lo único que hay de positivo es que su salud está muy quebrantada y su vida en muchísimo peligro.

—Por datos oficiales se confirma la herida de Cabrera.

—Se sabe igualmente que el cabecilla Tristany con 1.500 infantes y 40 caballos ha sido batido en las inmediaciones de Manresa por el señor Novella, que sin embargo de no tener mas que un tercio de fuerza sufrió con valor tres ataques, hasta que socorrido por el coronel Aspiroz, logró dispersar completamente á los rebeldes causándoles grave pérdida.

—Se asegura que en Génova están construyendo un nuevo vapor con el objeto de hostilizar las costas de Valencia conduciendo gente y efectos de guerra, y se dice que los constructores son los de la compañía que facilitó en otro

tiempo el viaje de la duquesa de Berri á Marsella.

—Parece que en la sesion secreta de ayer se ha tratado del manifiesto dirigido al Congreso por el brigadier Narváez, á la que segun tenemos entendido han estado presentes algunos individuos del gobierno. Tambien se dice que, en virtud de las esplicaciones que aquel ha hecho á las Cortes, han quedado éstas satisfechas de la prudencia con que ha procedido en este negocio. Nosotros hemos quizá sido los primeros en encomiar las buenas cualidades militares que adornan al citado brigadier, y hemos hecho su elogio por la severa disciplina que hacia observar á la division de su mando, y por la actividad con que persiguió al cabecilla Gomez; sin embargo creemos que cuanto mas patriotismo tiene un individuo cualquiera, en tanta mayor obligacion está de evitar aquellos pasos aventurados que pueden perjudicar la causa pública. No obstante, estamos persuadidos de que el gobierno debia dar publicidad á un punto de que han hablado los periódicos, y si no lo hace, nosotros, que nos preciamos de una verdadera independencia y que trabajamos tan solo en beneficio de la causa nacional, *despreciamos la incógnita*, aunque lo que se diga en sesion pública podrá aclararla materia.

—Como á las nueve de la noche de ayer ha sido puesto en libertad el señor don Lorenzo Calvo de Rozas, preso en la cárcel de corte desde el 17 de noviembre último por la soñada ó mas bien *inventada conspiracion* de que tanto se ha hablado en las Cortes y en los papeles públicos. El señor promotor fiscal, visto el resultado del proceso, en vez de acusar al encausado patriota, pidió su libertad, y el señor Mayans, que lo ha instruido, se ha visto precisado á decretarla en justicia.

—Un comisario de policía (dice el *Faro de Bayona*) seguido de muchos agentes, se ha apoderado el 15 de cinco mil sables, en una casa de la calle *Grange-Bateliere*. El dueño de la casa (en la que hay un establecimiento de transportes) ha declarado que ignora el destino que se queria dar á esta grande cantidad de armas; pero hay motivos para creer que á quien se enviaban era á.... don Carlos.

—Por noticias de carácter oficial sabemos que los facciosos están preparando una expedicion, segun propalan, para hacer una incursion en Castilla, á cuyo efecto están separando los castellanos de los guipuzcoanos, porque los primeros han de formarla exclusivamente. Tenemos la satisfaccion de anunciar que el gobierno tan luego como ha tenido estas noticias, ha tomado las providencias convenientes para evitar la incursion.

—*Bolsa de Londres del 19.*—Los consolidados han decaído un poco; sobre todo despues del mediodia. Curso actual 90 tres cuartos, siete octavos. El fondo español activo está á 26 y tres cuartos á 27: pasivo 8, diferido 12 y medio.

REMITIDO.

Señores redactores del *Noticioso*.—En la noche del domingo último las autoridades municipales de esta población sorprendieron juegos prohibidos en el café de Cadenas, y en los bailes llamados de la Manuela y de Bachicha. Que nosotros sepamos, no se impuso multa á los jugadores ni á los banqueros; pero en cambio ayer se han recogido á los dueños de las tres casas las licencias que tenían para dar bailes en ellas; que es lo que se llama pagar inocentes por pecadores. Es muy justo que se haya prohibido el juego, y justísimo habria sido imponer á los jugadores el castigo de la ley; pero dejarlos así y caer con todo rigor contra los que no jugaban ni tenían parte en este esceso, si es arreglado á la razon que lo digan los imparciales.—Recordamos con este motivo que en Madrid tambien en los últimos bailes de máscaras, sorprendieron los alcaldes algunos juegos de envite y azar, y no por ello cerraron dichos bailes, sino que se contentaron con castigar tan solo á los culpados, impidiéndoles que incurriesen en su esceso.—Lo mismo pedimos que se haga ahora: evitense los juegos; pero déjen-se los bailes, ó prohibanse todos; pues de lo contrario podria creerse que el cerrar ahora los tres á que vamos contrahidos, mas tiene por objeto favorecer al teatro principal que corregir una falta en los que no la han cometido.—Si en lugar de juegos prohibidos hubiera acontecido en cualquiera de esos bailes una muerte, ó heridas, ó cualquiera otra desgracia, ¿se hubiera tomado la disposicion de que nos quejamos? Nos parece que no; porque únicamente se hubiera determinado la prision de los criminales, y el dueño de la casa no hubiera padecido.—Y si aun quisiera decirse que el dueño de la casa es tambien culpable porque permitia el juego, en ese caso mútelse, que es la pena que señalan las leyes; pero no se le cierre su establecimiento, ni se nos prive á nosotros de bailar en él este carnaval, que no somos de los que jugamos, ni hacemos mas que divertirnos con moderacion y decoro.

Hágannos ustedes el favor, señores redactores, de insertar este remitido en su periódico de mañana, para que le lea el señor alcalde primero, y no nos prive de una diversion inocente en el último día de carnaval, ya que con tanta bondad ha permitido toda clase de diversiones que no estén en pugna con las leyes ni con las buenas costumbres.—De todos modos siempre quedaremos muy reconocidos á ustedes por esta condescendencia.—Doce máscaras.

OTRO.

Señores redactores del *Noticioso*.—Muy señores míos:—Habiendo observado que á la funcion fúnebre del domingo último, consagrada á las ilustres victimas de la inmortel Bilbao, no han concurrido el señor cónsul de Francia ni el comandante del navío de la misma nacion surto en nuestra bahía, para cuyo acto me consta fueron convidados por el excelentísimo ayuntamiento, lo pongo en conocimiento de ustedes por si no lo hubiesen observado; y por si, como yo, juzgan muy del caso decir algo so-

bre el particular en su apreciable periódico, pues soy español por los cuatro costados y me duelen ciertas cosas que lastiman el decoro nacional.—Soy de ustedes afectísimo servidor—M. L.

Cádiz 7 de febrero.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para mañana.—Gefe de día: don Cristobal Soler, mayor del tercer batallon de Milicia Nacional.—Parada: el segundo batallon de dicha milicia.—Rondas, contra-rondas, capitán de hospital y provisiones: el tercero de idem.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.

Los alcaldes constitucionales al conceder francamente á todo empresario la licencia para bailes públicos, no creyeron que ellos faltasen á las reglas de buen orden que tanto les recomiendan. Desgraciadamente en tres casas de dicha diversion han sorprendido anoche una habitacion destinada á juego, donde se acordaba la ruina de algunos hijos de familia que jugaban con personas de varias clases, no obstante las reconvenciones que sobre el particular han precedido; y se han visto en la necesidad de recogerles las licencias. Los alcaldes por lo que deben al público que les nombró, y á las buenas costumbres que á toda costa deben celar, dan esta satisfaccion al vecindario para que no se interprete esta medida de severidad. Cádiz 6 de febrero de 1837.—J. M. Retortillo.

DE LA INTENDENCIA.

Venta de bienes nacionales.—En este día se han celebrado los remates que á continuacion se expresan:—El de la casa número 165 en la calle de la Bomba de esta ciudad, que estaba tasada en 85.928 reales, y ha sido rematada en la misma cantidad, por no haber otro postor que el que solicitó la tasacion. Otra casa número 140, en la calle del Angel de esta ciudad, que estaba tasada en 48.742 reales vellon, y ha sido rematada en 61.000, por haber sido la postura mas alta que hicieron los licitadores. Lo que se avisa al público para su conocimiento. Cádiz 4 de febrero de 1837.—Lored.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Buques entrados.

De levante en siete dias barco menor con aguardiente, vino, cáñamo, pasas y fruta.

De Fuenjirola una barca con frutos del pais, y un falucho de Huelva con naranjas, españoles.

Salidos.

Para Sevilla vapor ingles *Península*, su capitán Wilson.

¡A Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César.—La mayor parte de los elogios que en nuestro número de 5 del que rige tributamos al capitán general de Andalucía, pertenece á su auditor de guerra, que es quien no quiso conformarse con la sentencia dictada por el consejo ordinario en la causa de los tres vocales de la junta rebelde de Córdoba.—S. E. se conformó con el dictámen del letrado, y no podia dejar de hacerlo sin fundar su oposicion y ser responsable de ella ante la España y ante sus leyes. Y no se entienda por esto que queremos defraudar al capitán-general de los encomios que merezca por haber obrado con rectitud y liberalismo en este asunto; bien al contrario, nosotros creemos que para con los enemigos de nuestra libertad y el tirano don Carlos, en el mismo odio y en la misma pena han incurrido el auditor de guerra, el capitán-general y los vocales del consejo

que pronunciaron contra los tres acusados la sentencia de muerte: todos están ya altamente comprometidos en la causa nacional que noblemente habian abrazado, y contra todos, y contra nuestro digno comandante general, el despota de Navarra lanzará ahora decretos de proscripcion y de horca, así como la nacion les tributará bendiciones y alabanzas.—RR.

Alguna vez habian de ser francos y veraces los empresarios del *Diario Mercantil*, ó séanse los periodistas del gobierno despótico y del constitucional. Dicen estos dos señores que no quieren encerrarse con nosotros para escribir sobre materias políticas, porque *conservan su juicio sano y cabal, y no pretenden ir á ocupar algunos de los cuartos preparados para los locos en el hospicio.*—Y en efecto, nos parece que nuestros dos eternos contrincantes (es decir, los dos enemigos de las suscripciones del *Noticioso*) habian de perder la claveta si se vieran obligados á escribir de su mollo sobre cuestiones políticas: al fin en esto ni siquiera son aprendices, y no era fácil salir del apuro. Si fuera copiar, entonces ya era otra cosa; bien que nosotros no admitiriamos el desafio, aunque nos diesen un tomo de ventaja, porque nuestros compañeros son mas que maestros en el arte.—Quedamos, pues, en que ya nada hay del duelo consabido: nosotros somos unos ignorantes; pero los mercantiles lo son un poco mas, y un mucho si nos apuran.—RR.

NOTICIAS PARTICULARES.

San-Fernando 4 de febrero de 1837.—Señores redactores del *Noticioso*.—Sirvanse ustedes insertar en las columnas de su apreciable periódico el siguiente anuncio, por lo que pueda convenir á los interesados.

Debiéndose continuar la construccion de sepulcros, según el orden últimamente establecido en el cementerio rural de esta ciudad por disposicion del ilustre ayuntamiento de la misma, se avisa por el presente á todos los señores dueños de los que se hallan contiguos y veinte pasos al frente de la tapia donde deben construirse aquellos, así como á los que tengan arruinados sus propios respectivos, para que se sirvan avistarse con el encargado celador de dicho establecimiento, y puedan, si gustan, convenir con el mismo el modo de conservar los restos de sus difuntos parientes pues de lo contrario tendrá la precision de depositarlos en los osarios para el aseo y mejor perfeccion de la obra.—Dicho celador vive en la calle del Sosiego, número 10, frente al sitio que fué plaza de los toros.—Antonio Calvo.

AVISO.—Habiéndose embarcado para Buenos-Aires el sugeto que avisó en el *Noticioso* de la noche del 1.º de este mes el trueque que se le habia hecho en el vapor ingles de su colchon &c., ya no puede efectuarse el cambio que se solicitaba, y solo se suplica al que haya recogido aquel trueque, tenga la bondad de mandar el cajoncito que en dicho aviso se expresaba á la calle del Aire, número 77, ó avisar allí á donde se ha de mandar por él.

TEATRO PRINCIPAL.—Esta noche á las siete se ejecutará la ópera en tres actos del maestro Bellini.—*Los Puritanos.*—A las once de la noche baile de máscaras, á 15 reales la entrada.

NOTICIOSO DEL PUEBLO.

DIARIO DE LA NOCHE.

Cádiz y martes 7 de febrero de 1837.

☞ Todos los días se va descubriendo una nueva gracia del santo dean de Córdoba, aquel buen hombre que se marchó con la facción de Gomez porque le llevaron a la fuerza, y luego (cuando le prendieron) trató de pasarse a nuestras tropas por la vía de Gibraltar, Francia y Navarra. Para tener con que cubrir los gastos de tan penoso viage, el buen dean enterró en la catedral de Córdoba las alhajas que Gomez habia robado en dicha ciudad y otros pueblos de la Andalucía, y ahora se ha descubierto otro depósito de plata, del cual daremos cuenta en nuestro próximo número. Por hoy nos limitaremos a copiar el párrafo de una carta del administrador de correos de Pozo-Blanco recibida en el último correo, sin otra intencion que la de que el público conozca que el dean es un inocente, y merecedor de que Dios le premie en su santa gloria tanto bueno como ha hecho en este mundo.—El párrafo á que aludimos dice así:—

"Por el correo de ayer recibí la acusación fiscal contra el dean, el canónigo Pastrana y el abogado Olalla Sanchez; y á la verdad que no hubiera sido despreciable cargo el oficio que me pasó á mí el dicho dean, como presidente de la junta rebelde, tratándome como traidor al rey Carlos Quinto porque me habia fugado con la correspondencia á la aproximación de Gomez, imponiéndome el término fatal de seis horas para presentarme con ella. Este oficio original lo dirigí al excelentísimo señor director general de correos, y regularmente lo habrá visto el gobierno: por él se ve si iba voluntario ó forzado el tal dean. Dios y las leyes le den el justo premio!"—(Amen, amen, y tres mil veces amen!)

Novedades del reino.

—El capitán general y en gefe del ejército del centro dede Alcañiz con fecha 25 del actual, refiriéndose al parte que le da el comandante militar de San-Mateo, dice:—

Que el rebelde Cabrera fué herido el día 24, pasándole la pierna de un balazo en un encuentro que tuvo con la brigada auxiliar portuguesa en Torre-Blanca, habiendo sido conducido en unas parigüelas, pasando con toda su facción con direccion á Lajana; siendo probable que su marcha sea á Rosell, con el objeto de internarse en las sierras si

se ve acosado por las columnas. Que en la marcha se aproximaron sus guerrillas apoyadas por un batallón, intentando atacar los fuertes; pero que rechazado con el mayor denuedo y bizarría por los valientes que las guarnecian, tuvieron que retirarse pagando su atrevimiento con la pérdida de tres muertos y algunos heridos: tambien se recogieron 8 cadáveres enteramente desnudos y desconocidos por una de nuestras guerrillas que destacó para el reconocimiento. Estos desgraciados fueron víctimas del asesino Cabrera para vengar su herida, pues preguntando por los suyos que hacian de aquellos infelices, contestó que para morir él mas valia que muriesen antes ellos.

—El gobernador de Daroca con fecha 24 del actual dice, que habiendo llegado cinco facciosos al pueblo de Fuentes-Claros, en busca del cura párroco de la misma, y hallándose éste á la sazón en la iglesia celebrando las funciones de su instituto, se dirigieron á su casa y rompiendo sus puertas se entretenian en robarle. Sabedor el referido cura, se subió á la torre dando voces de alarma y tocando las campanas á rebato, por cuyo motivo se alborotó todo el pueblo contra los cinco foragidos, los cuales aterrorizados huyeron despavoridos, llevándose preso para fusilarlo á un hijo del patriota Joaquin Abad. El valiente y bravo cura no contento con esto emprendió su persecucion seguido de unos pocos paisanos de buenas ideas, y consiguieron la captura de tres de ellos, liberando al que llevaban preso.

—En un periódico de la frontera de fecha 26 del actual se lee lo siguiente:—

"Por numerosas reclamaciones dirigidas al gobierno frances, provocadas por los muchos trabajos que sufre la legion extranjera en España, acabamos de saber de un modo positivo, que el vestuario y equipo de dicha legion serán suministrados por la Francia de aquí en adelante. Tambien es probable que dicho gobierno llegará ademas á pagarla.

—Varias familias de Tolosa se han trasladado á Azcoitia y á Azpeitia, llevándose todo lo mas precioso que poseian por el temor de que las tropas de la Reina tratasen de dar un ataque por el lado de San-Sebastian.

—Una facción (sin espresar cuál sea) nos dicen que pernoctó el 23 en las inmediaciones de Villanueva de la Fuente;

los habitantes de esta poblacion temen mucho la presencia de la canalla porque esperan hagan con sus casas y propiedades lo mismo que con las de los desgraciados vecinos de Cózar.

—Escriben de Infantes con fecha 26 del que rige á las tres de la tarde, que el pueblo de Cózar estaba ardiendo desde las diez de la mañana del mismo dia, habiendo sido incendiado por la facción de Palillos. Ignoramos (añaden) el número de sus víctimas, y solo el anteojo nos da á conocer que es una pequeña Troya.

—Nos dice nuestro corresponsal de Tudela con fecha 26:—

Reina un silencio sepulcral, y ansiamos ver realizada la expedicion de Sarsfield, cuyos resultados no dudamos corresponderán á nuestros deseos y á los sacrificios que estamos haciendo. Los pueblos siguen aprontando sus eupos por el reparto que se ha hecho de un millon para emprender aquella: se trata de otro empréstito voluntario de igual cantidad, para el que se ha invitado á las corporaciones y capitalistas de la provincia; y de un millon de raciones de arroz y tocino que acaba de pedirse. Si á proporcion contribuyesen las demas provincias del reino, la guerra tendria un pronto término, sin necesidad de buscar empréstitos que son la ruina de las naciones.

Las divisiones de Ribero y Narvaez que se hallaban en Miranda y sus inmediaciones debieron partir ayer para la Peña de Orduña, con objeto de proteger la salida de nuestro valiente ejército de Bilbao: ambas componen una fuerza de siete mil hombres de infanteria muy subordinados y entusiasmados, y cuatro escuadrones; dos de granaderos de la guardia y otros dos de coraceros.

—Un oficial del ejército de Navarra nos dice desde la línea de Pamplona:—Antes de ayer se oyó bastante fuego por la parte de Puente la Reina, hácia cuyo punto se hallan los batallones franceses.

Partes recibidos en la secretaría de estado y del despacho de la guerra:—

El brigadier don Luis del Corral, segundo cabo de Aragon con fecha 23 del presente desde Zaragoza, dice á este ministerio, con referencia á partes recibidos, que el teniente del tercer batallón del Infante, quinto de línea, don Benigno Gandarias, con su compañía y 50 hombres movilizados del tercer batallón de la Milicia-Nacional de la provincia de Huesca, y 30 de la Milicia-Nacional de Tamarite, yen-

do en persecucion de la faccion del rebelde Arbonés, que con 600 hombres, despues de su derrota en Alcolea, se dirigia hácia Cataluña, la alcanzó y dispersó completamente á pesar de sus fuerzas superiores, persiguiendo al enemigo hasta el rio Noguera (que vadearon), dejando en poder de nuestros valientes muchos muertos, infinidad de efectos robados, una porcion de caballerías sacadas de los pueblos, y fueron devueltas, varias armas y el caballo del ayudante de Arbonés. Que segun manifiesta el gobernador militar de Teruel, parece que el grueso de las facciones se hallan hácia San-Felipe, en el reino de Valencia, sin duda perseguidas incesantemente por nuestras tropas. Los comandantes de los fuertes hacen continuas alidas de dia y de noche con bastante fruto.

DIRECCION GENERAL DE LOTERIAS NACIONALES.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 20 premios mayores de los 304 que comprende el sorteo de este dia.

NUMEROS.	PREMIOS.	ADMINISTRACIONES.
19,076..	8000 ps. fs.	Sevilla.
13,901..	2000..	Madrid.
1,120..	1000..	Idem.
10,606..	1000..	Cádiz.
998..	1000..	Cornua.
22,143..	1000..	Cádiz.
15,799..	500..	Tarragona.
9,603..	500..	Mahón.
16,561..	500..	Madrid.
1,530..	500..	Idem.
14,356..	500..	Soria.
14,339..	500..	Madrid.
20,364..	500..	Valencia.
4,654..	500..	Madrid.
8,626..	500..	Idem.
20,393..	500..	Jerez de la Frontera.
21,557..	500..	Madrid.
15,435..	500..	Idem.
7,821..	500..	Idem.
4,461..	500..	Salamanca.

LA MUERTE DE MENDIZÁBAL.

Y SU JUICIO ANTE DIOS.

Pues, señor, oyéase las siete, báilase la gracia, y salgo á la calle muy cansado, y con bastantes deseos de dormir. Llegué á casa, y sin decir oste ni moste, á medio desnudar; zas! di con mi cuerpo en la deseada cama; al medio minuto ya estaba hecho un tronco. Eso de que yo no tengo de soñar, es tontería; pero, qué modo de soñar disparates ayer por la mañana! figuré- se ustedes si puede ser mayor que haber soñado que el señor Mendizábal estaba dando cuentas.... No, no crean ustedes que las daba á las Cortes, en primer lugar porque no quiere darlas (y vive Dios que hace bien!) y en segundo porque no se las piden. Soñaba que el hombre de seriembre habia muerto (cuidado que hay unos sueños que alhagan tanto!) y se hallaba en presencia de Dios, que le residenciaba. Del sitio donde esto sucedia, así como de su aparato, solo conservo unas ideas muy confusas; pero de lo que me acuerdo perfectamente es de las tremendas palabras del Redentor.

—Ven acá, larguirucho, acércate: ahora veremos en qué consistía esa tu resistencia á dar cuentas (allá en el mundo) de tu mala administracion.—Señor.... Nada, nada; aquí no hay remedio, Juanillo: cuentas, y cuentas estrechas, como yo las tomo; no creas que me vas á engañar como á esos tontos españoles, que no quisieron

conocerle en la primera época de tu poder, y ahora lloran y llorarán la segunda. Aquí no sirven presupuestos en que á tu antojo pongas millones y mas millones, haciendo ver la necesidad de nuevos empréstitos que acaben de arruinar ese hermoso suelo español, y á tí te hagan mas opulento... Vamos á ver: ¿qué cuenta das tú de ciento cincuenta mil jóvenes que has arrancado del seno de sus familias, para matarlos de hambre y desnudez, mientras tú te embriagabas en los placeres? ¿Qué has hecho de tantos y tantos millones como han entrado en las arcas públicas por contribuciones ordinarias, por contribuciones extraordinarias, por descuentos voluntarios y no voluntarios de sueldos, por ventas de bienes que solo tienen el nombre de nacionales, por empréstitos, por suscripciones, y por todo lo demás que consta en este gran libro de la verdad? ¿Porque has empeorado con tus trapisondas e incapacidad la causa de la libertad de tu patria y la de tu legítima Reina, porque has arruinado y empobrecido á tantos miles de artesanos: con tus contratos de armamentos y equipos militares en Inglaterra, cuando debieras y pudieras haberlos hecho en tu país con mucha ventaja para los mismos artesanos, para el ejército, y para el erario público?... Responde, Juan, responde á estos cargos, que ya me preparo á hacerte otros mas terribles...

—Señor!... Yo todo lo he hecho desinteresadamente por mi patria. En cuanto á honores... bien sabeis, señor, que yo no he apetecido ninguno: el mayor.... (aquí se enterneció de tal manera el señor Juan que le fué imposible continuar)... Vámos, vámos: aquí no sirven lloramiércoles. Ya sé yo que los de tu ralea de lo que me menos caso hacen es de los honores: por eso decís continuamente estamos en un siglo positivo. Prosigue, Juanito, prosigue.

—Verdad es, Dios mio, que mis cortos alcances no eran suficientes para gobernar la hacienda ni la nacion; pero ¿qué quiere V. M! mi amigo Torero me llamó, luego los ingleses.... ¡Ojalá con que los ingleses y Torero, eh? Y porque no renunciaste? ¿porqué no fuiste siempre corredor de buques ó cosa semejante, que es para lo mas que puedes servir?... ¡Belcebú! ¡Satan! cargad con ese hombre.

¡Ay! qué horrorosa escena! al momento aparecieron dos feisimos demonios, que agarraron con fiereza al pobre don Juan: y éste cómo se transformó, Dios mio! Su poblada y hermosa cabellera se convirtió toda en víboras y serpientes: sus grandes y rasgados ojos se volvieron chiquitos y redondos: su aguilena nariz en un grande pico de gavilán; y sus suaves, blancas y perfectas manos se vieron llenas de larguissimas uñas.... lo demás del cuerpo representaba un diforme galápagos. Se llenó todo de humo y llamas, y una detonacion fuerte y horrisona me hizo despertar sobresaltado.

Me vestí, salí de casa, y no he parado hasta que la agradable vista del señor don Juan me hizo conocer con grande satisfaccion mia que aquello de las cuentas no era mas que.... un sueño.

(El Duende.)

Cádiz 7 de febrero.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: don Francisco Lopez Dominguez, capitán comandante de la compañía de estamuros de Milicia Nacional.—Parada: el tercer batallón de dicha milicia.—Rondas, contra-rondas, capitán de hospital y provisiones: el primero de idem.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Buques entrados.

De Barcelona dos laúdes con vino y aguardiente.

De Huelva un falseho con naranjas.

No ha habido salidos.

Aviso al publico.—Los propietarios de buques útiles y capaces para emplearse en el servicio de pontones, que puedan servir de hospital á los enfermos facciosos y les acomode alquilarlos, se presentaran á tomar los conocimientos necesarios en esta capitania de puerto á la mayor brevedad posible. Cádiz 7 de febrero de 1837.—Marcelino de Duenas.

MOSAICO.

Señor redactor: aquí traigo un artículo, para que me lo ponga usted en su diario: es contra otro redactor que me cobra el dinero, que tuvo la majaderia de prestarme, y le engañé, una retahila de desvergüenzas: mire usted que el tal redactor es quien quita al diario de usted las suscripciones, y ainda de cuando en cuando le da sus estropeadas.—Traiga usted, traiga usted: corriendo que lo pongan con toda preferencia, y no se descuide usted en favorecerme otras ocasiones, que estoy deseoso de servirle.—Beso á usted las manos.—Vaya, usted, con la Virgen, señor mio.

Otro marchante.—Señor diarista: aquí traigo un artículo pequeño contestando á un caballero que por la imprenta de usted me ha calumniado: solo le digo que no es verdad lo que ha supuesto, y que estoy pronto á probarle su falsedad ante la ley.—Es contra el redactor del.... No, señor, no es contra ningún periodista.—Pues, señor, en mi papel no se admiten chismes ni cosas personales: si usted quiere un suplemento.... ¡Qué suplemento ni qué calabaza! aquí tiene usted su diario de hoy, y en él hay nada menos que un libelo infamatorio.... ¡Y a, y a! eso es otra cosa.... pero... yo no soy para esto.... el señor.... pues.... mi compañero es el que me ha metido en este batufillo ó en este infierno.... ¡con que.... estamos.... malito si sé como explicarme!.... Al cabo, señor diarista: usted admite ó no mi artículo, ya que ha publicado otros que no merecían.... No señor, no admito: primero consiento que me lleven los demonios.—Entonces no se quejara usted de que yo publique.... ¡Eso es! acabe usted de desacreditar mi diario: no me faltaba mas para morir de repente!—Pues insérte usted.... Que no quiero, he dicho.—Pues entonces adios, y viva la imparcialidad, vivaaaa!.

—Pues, si señor que lo soy; y mucho mas que usted: que bien lo sabe el pueblo.—El pueblo lo que sabe, es que usted ha ganado muy buenas pesetas, y que en su vida ha escrito una palabra.—Pues con todo eso, soy muy liberal, liberalon.—Lo disimula usted que es un prodigio.—Aunque lo disimule, repito una y mil veces que soy muy liberal.—Y cómo lo prueba usted?—Probándolo: ahí están todos que digan si no he publicado un diario cuando gobernaba el rey absoluto, y cuando gobernaba la Constitución, y despues cuando no gobernaba ni la Constitución ni el rey absoluto.—Hombre de mil demonios! y eso prueba el ser liberal? eso lo que prueba es ser un manya con tubi.—Lo mismo se me da: en mi tierra todos hacen lo mismo.—(Y aquí se acabó el cuento.)

Por cierto lindo retablo, el de esta figura es: yo conozco un genoves que se parece á este diablo.